



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	26 1854		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			3 DICIEMBRE 1981		

16 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
		31	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B27C 11/14

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" DISPOSITIVO PARA EL ESCUADRADO DE TABLEROS ADAPTABLE A CEPILLADORAS DE MADERA COMBINADAS "

71	SOLICITANTE S.
	D. José VALLS Montaña.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SABADELL (Barcelona) - c/ Brutau, núm. 202.

72	INVENTOR ES

73	TITULAR ES

74	REPRESENTANTE
	MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para efectuar el escuadrado de tableros por lo que, lógicamente, será adaptable a una cepilladora de madera combinada.

5

La operación de escuadrar tableros se realiza generalmente de forma manual, a base de efectuar diversas pasadas del adecuado borde del tablero sobre la mesa cepilladora, comprobando en cada pasada y con la colaboración de una escuadra, el efecto conseguido en la misma. Evidentemente, tales operaciones resultan lentas e imperfectas.

10

El dispositivo que se preconiza está especialmente concebido y diseñado para conseguir el escuadrado de los tableros de una forma sumamente rápida y con un óptimo resultado operativo, consiguiéndose siempre un escuadrado perfecto.

15

Básicamente tal dispositivo está constituido a partir de una guía destinada a ser fijada al borde de la mesa cepilladora, estando dicha guía en disposición perfectamente paralela al disco de corte. Sobre esta guía se instala, con carácter deslizante, una mesa provista de un travesaño tope que adopta permanentemente un posicionamiento perfectamente perpendicular al plano de corte de la máquina.

20

En estas condiciones el tablero a escuadrar se dispondrá sobre la mesa deslizante haciendo tope contra el referido travesaño a través de uno de sus bordes y sobrepasando su borde contiguo el plano de corte, de manera que al desplazarse dicha mesa sobre la guía correspondiente se consigue un corte del tablero en el que los dos lados contiguos citados, es decir el de tope sobre el travesaño y el origi-

25

30

nado por el corte de la máquina, quedarán perfectamente es-
cuadrados.

5 Cabe citar también el hecho de que el mencionado
travesaño tope cuenta con una guía milimetrada que es gra-
duable tanto longitudinal como transversalmente, lo que per-
mite efectuar el escuadrado del tablero con unas dimensio-
nes preestablecidas y exactas.

10 A continuación se hará una descripción completa
del aludido modelo con referencia al plano que se acompaña,
en el cual se representa, a simple título de ejemplo, no
limitativo, una forma preferente de realización susceptible
de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren
fundamentalmente sus características esenciales.

15 En dicho plano y en figura única, se ha represen-
tado una vista en perspectiva del dispositivo para escuadra-
do de tableros que constituye el objeto de la presente in-
vención, el cual aparece debidamente acoplado a una mesa
cepilladora combinada, la cual ha sido representada parcial-
mente.

20 A la vista de esta figura puede observarse como el
dispositivo que se preconiza está constituido a partir de
una vigueta (1) en funciones de guía de deslizamiento la
cual está destinada a fijarse al borde de la mesa (2) de la
cepilladora combinada, en disposición paralela al disco de
25 corte (3) de la máquina. Esta vigueta (1) adopta una confi-
guración en U con su concavidad orientada hacia afuera y su
rama superior resulta coplanaria con la propia superficie de
trabajo de la mesa (2). Dicha vigueta (1) estará opcional-
mente asistida por una pata de sustentación (4) que relacio-
30 na su extremidad posterior, determinante de un amplio vola-

dizo, con el suelo.

En el interior de la vigueta (1) se fijan dos barras cilíndricas (5) que constituyen la guía propiamente dicha para el desplazamiento de una mesa (6) configurada mediante un bastidor rectangular que en su borde interno incorpora ruedas acanaladas (7) montadas sobre correspondientes cojinetes y que se deslizan sobre las mencionadas barras cilíndricas (5).

La mesa deslizante (6) se encuentra sustentada, además de por la propia guía de deslizamiento (1), a través de las ruedas acanaladas (7), por una pata lateral externa (8) provista en su extremidad inferior de una rueda (9) que permite su deslizamiento sobre el plano del suelo manteniendo en todo momento el carácter coplanario que debe presentar la plataforma (6) de la mesa deslizante con la mesa (2) de la máquina.

Además el dispositivo que se preconiza cuenta con un brazo articulado (10) constituido por un primer sector que se corresponde con la propia referencia -10- y que se une abisagradamente en -11- al zócalo de la máquina, el cual se articula con el segundo sector (12) a través del bulón (13), mientras que este segundo sector se une articuladamente en -14- a la pata deslizante (8).

Tal como anteriormente se ha dicho la mesa (6) está destinada a sustentar los tableros a escuadrar y a arrastrar a los mismos durante la correspondiente operación de corte.

En este sentido dicha mesa cuenta con un travesaño tope (15) que resulta permanentemente perpendicular al plano en el que queda incluido el disco de corte (3) de la máquina,

provisto de una proyección interna que sobrepasa la guía (1) y que se aproxima al mencionado plano del disco de corte y de una guía milimetrada (16) que es graduable longitudinal y transversalmente para obtener la medida exacta en el corte a escuadra del tablero.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el tablero se dispone sobre la mesa (6) haciendo tope contra el travesaño (15) y quedando perfectamente determinada su posición mediante la guía milimetrada (16), ocupando la mesa (6) una posición extrema de alojamiento con respecto al disco de corte (3).

Una vez que el tablero ha sido debidamente colocado sobre la mesa (6), se efectúa el desplazamiento de la misma sobre la guía (1) y con la colaboración de la pata (8), incidiendo el borde correspondiente de dicho tablero sobre el disco (3) y consiguiéndose el corte previsto.

El desplazamiento de la mesa (6) viene determinado en ambos sentidos por la existencia de topes elásticos (17) existentes en el fondo de la vigueta (1) constitutiva de la guía y situados entre las dos barras cilíndricas (5).

El tablero apoya no solo sobre la mesa (6) sino que lo hace también sobre el ala superior de la propia vigueta (1), habiéndose previsto que la citada mesa (6) cuente con una prolongación (18) en su borde externo, paralela a dicha vigueta (1), en orden a permitir la disposición y perfecto asentamiento para tableros de dimensiones considerablemente mayores a las del bastidor rectangular que constituye la base fundamental de la mesa (6).

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siem-

pre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

5

10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1ª).- Dispositivo para el escuadrado de tableros adaptable a cepilladoras de madera combinadas, c a r a c t e r i z a d o por estar constituido a partir de una guía que se solidariza al borde de la mesa de la máquina en disposición paralela al plano en el que queda incluido el disco de corte, sobre cuya guía se monta con carácter deslizante el borde correspondiente de una mesa receptora de los tableros a escuadrar, cuya mesa incorpora en su extremidad opuesta una pata provista en su extremidad inferior de medios de rodadura sobre el suelo.

2ª).- Dispositivo para el escuadrado de tableros adaptable a cepilladoras de madera combinadas, según reivindicación primera, caracterizado porque la mencionada guía está constituida por una vigueta de perfil en U de concavidad orientada hacia afuera, cuya ala superior es coplanaria con la superficie operativa de la mesa de la máquina, al igual que la cara superior de la mesa deslizante, fijándose en el interior de dicha vigueta dos barras cilíndricas que constituyen las guías propiamente dichas para ruedas acanaladas asociadas al borde correspondiente de la mesa deslizante y montadas sobre esta última a través de correspondientes rodamientos, habiéndose previsto que el desplazamiento en uno u otro sentido de la mesa deslizante quede delimitado por la existencia de topes extremos fijados a la vigueta entre las dos barras cilíndricas.

3ª).- Dispositivo para el escuadrado de tableros adaptable a cepilladoras de madera combinadas, según reivindicación primera, caracterizado porque la mesa deslizante incorpora, en correspondencia con su borde posterior, un tra-

vesaño tope permanentemente en disposición perpendicular al plano en el que se encuentra incluido el disco de corte, cuyo travesaño se proyecta hacia el disco de corte, sin llegar a alcanzar su plano correspondiente, por encima de la vigueta constitutiva de la guía de deslizamiento, habiéndose previsto que dicho travesaño tope incorpore una guía milimetrada, graduable longitudinal y transversalmente, que permita obtener la medida exacta en el corte de los tableros a escuadrar.

5

10

4a).- Dispositivo para el escuadrado de tableros adaptable a cepilladoras de madera combinadas, según reivindicación primera, caracterizado porque entre la pata que asiste a la mesa deslizante y el zócalo de la máquina, se establece un brazo articulado constituido por dos sectores que se unen articuladamente por uno de sus extremos, mientras que por el otro uno de ellos se une articuladamente a través de la correspondiente bisagra al mencionado zócalo, haciendo el otro de forma similar a la mencionada pata deslizante.

15

20

5a).- "DISPOSITIVO PARA EL ESCUADRADO DE TABLEROS ADAPTABLE A CEPILLADORAS DE MADERA COMBINADAS, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en el plano adjunto.

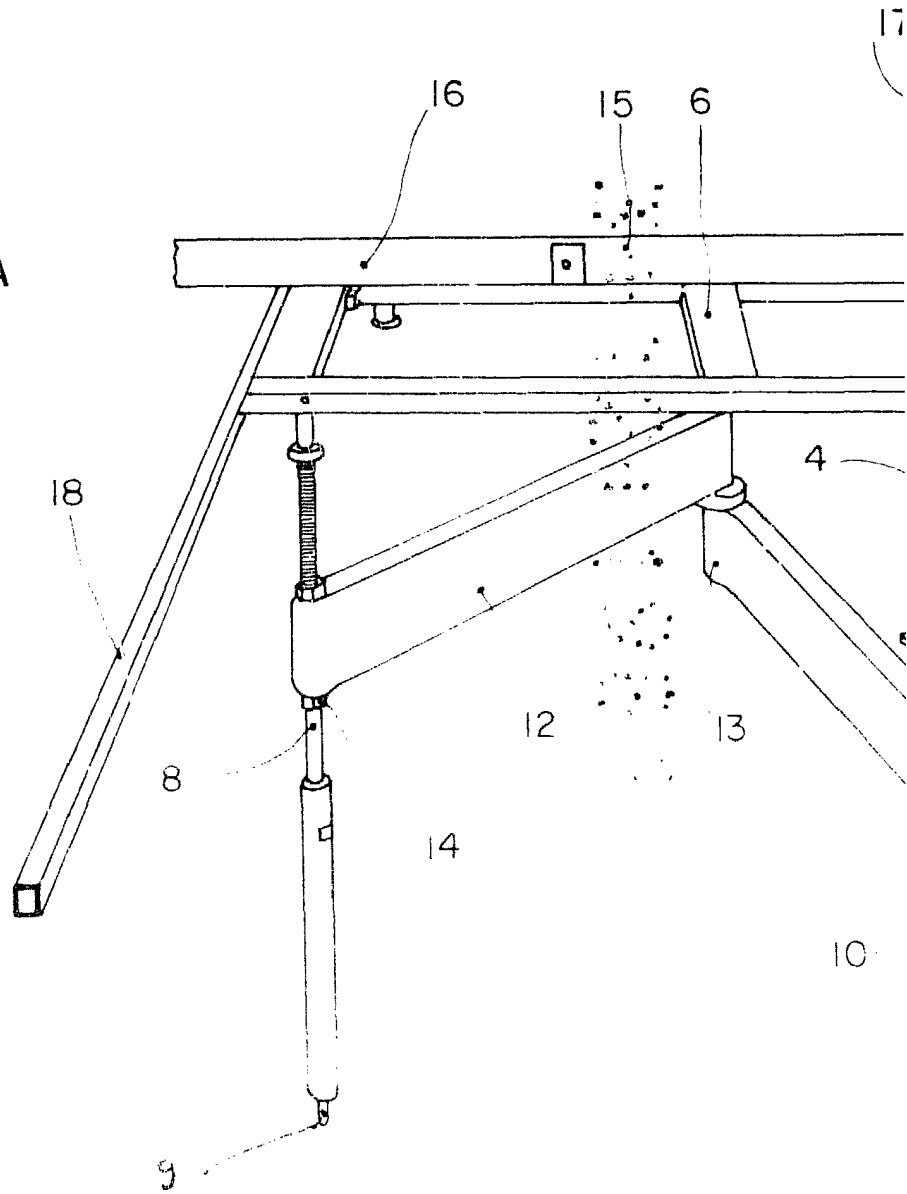
25

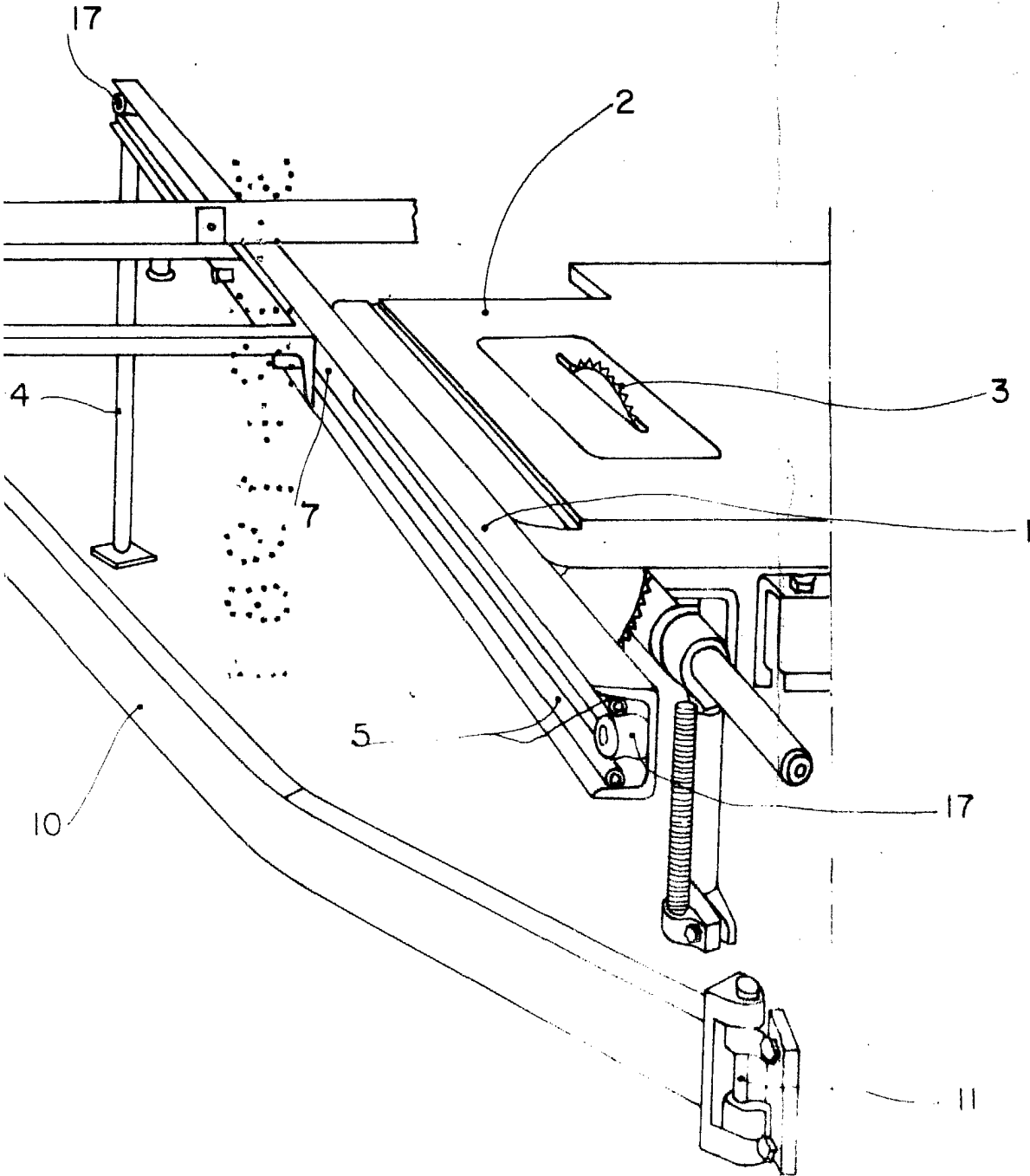
Esta Memoria consta de siete nojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID,
 P. A. *[Handwritten signature]*

30

FIG. UNICA





MADRID

34 DIC. 1981

[Handwritten signature]